



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Soporte técnico



DESCRIPCIÓN BREVE

El Departamento o área de Informática tiene claro y como objetivo que todas las oficinas municipales deben estar en perfecto funcionamiento ya que deben proporcionar un buen servicio a la ciudadanía, y para ello las herramientas tecnológicas deben estar en buenas condiciones para cumplir con tal objetivo.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PLAN DE
TRABAJO ANUAL 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN:.....	2
MISIÓN:	3
VISIÓN:.....	3
OBJETIVOS:	4
DIAGNÓSTICO:.....	5
ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	7



INTRODUCCIÓN:

Pungarabato es un Municipio con grandes oportunidades de desarrollo. Es por ello que se requiere de grandes esfuerzos y grandes inversiones que den como resultado un desarrollo sostenido, que permita responder a las principales demandas que los pungarabatenses requieren; esto solo se logra en coordinación, pueblo y gobierno.

Nuestro municipio no dista mucho de ser uno de los mejores, solo requiere, como ya lo mencionamos, de esfuerzo y dedicación, pero también de recursos económicos para invertir en el mismo.

Y una de las áreas que más requieren de inversión, es la tecnológica. Ya hay un gran avance y se está haciendo todo lo posible por mantener y mejorar con lo que ya se cuenta.

El Departamento de Informática tiene claro que todas las oficinas municipales, deben proporcionar un buen servicio a la ciudadanía y para ello las herramientas tecnológicas deben estar en condiciones para tal objetivo.

A continuación, se dan los pormenores sobre el desarrollo de las funciones de este departamento.



MISIÓN:

Ofrecer al personal en general del H. Ayuntamiento un entorno de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) estable, productivo y eficiente para facilitar el desarrollo de sus actividades en ese ámbito, y así la ciudadanía esté mejor atendida, como también apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

VISIÓN:

Hemos sido y seguimos siendo en la Región de la Tierra Caliente, un municipio que repunta en todos los ámbitos de desarrollo, especialmente en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por lo que seguiremos trabajando para ofrecer a los y las pungarabatenses mejores servicios y al alcance de las mayorías, todo ello en coordinación y apoyo del gobierno del estado.



OBJETIVOS:

- ✓ Garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo de manera integral.
- ✓ Mantener en óptimo funcionamiento la red de computadoras e internet local a cargo del H. Ayuntamiento Mpal.
- ✓ Brindar soporte técnico al personal de los diferentes departamentos y oficinas en el uso del equipo de cómputo y software.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódico a los equipos de cómputo.
- ✓ Diseño y formateo de la papelería del municipio.
- ✓ Capacitación a prestadores de servicio social para su desempeño en el área.



DIAGNÓSTICO:

En la actualidad, la humanidad evoluciona constantemente, tecnológicamente hablando, principalmente en la creación y uso de las herramientas computacionales, lo que puede tener grandes beneficios al incluirlas de manera correcta en el ámbito laboral y obtener resultados óptimos en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato.

Hace algunos años, todavía en varias oficinas se seguían usando las máquinas de escribir mecánicas y en las pocas computadoras que existían, la información permanecía aislada. No se podían compartir los recursos informáticos como lo hacemos ahora.

Los servicios que se prestan a la ciudadanía se desarrollaban con lentitud y en ocasiones requería de doble esfuerzo por una u otra razón relacionada al proceso del mismo por no contar con las herramientas actuales.

Es por ello que los alcaldes en turno a medida de las posibilidades y gestiones, han hecho lo posible por actualizar e incursionar al desarrollo tecnológico, casi en su totalidad los diferentes departamentos y paramunicipales dependientes del municipio.



En los departamentos y oficinas municipales, se comparten recursos tecnológicos gracias a la red computacional, como son impresoras, medios de almacenamientos, entre otros.

Cabe destacar que por instrucciones del Presidente Municipal, se colocaron puntos de venta (computadoras para emisión de facturación) en las oficinas de Tránsito, Relaciones Exteriores, Rastro Municipal, Catastro y Agua Potable, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía que acude a pagar sus servicios.

Gracias a estos desarrollos y con la finalidad de mantener a la población informada, así como para dar cumplimiento con lo que marca la Ley de Transparencia, y en coordinación con el departamento de Comunicación Social, se cuenta con una página de internet www.pungarabato.gob.mx, donde el usuario/ciudadano puede consultar información relevante de la administración municipal o solicitar alguna en particular por correo electrónico presidencia@pungarabato.gob.mx, o a pungarabato_guerrero@hotmail.com.

Este departamento realiza esfuerzos por cumplir cabalmente con la función que se le ha encomendado y hasta el momento se ha tenido resultados favorables, tal es el caso que, el municipio de Pungarabato fue el primero en la Región Tierra Caliente en contar con un portal de internet y es el que repunta hasta el momento con relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia.



ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

- Sustituir progresivamente los equipos obsoletos, priorizando los departamentos con más carga de trabajo y uso.
- Gestionar la ampliación del ancho de banda de internet, y si fuera posible la instalación de fibra óptica, la cual queda a pocos metros del Palacio Municipal.
- Ampliar la interconexión de los demás departamentos, oficinas y paramunicipales que no lo están, con la central ubicada en el Palacio Municipal.
- Solicitar cursos de actualización y capacitación para personal de este departamento con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y estar a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas.
- Continuar desarrollando las actividades en coordinación con todas las áreas y departamentos del H. Ayuntamiento.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica a fin de garantizar la seguridad de la información a nivel Regional.
- Continuar con los cursos de capacitación inconclusos, al personal del H. Ayuntamiento, sobre el manejo de sistema operativo y ofimática.